

CRONICA DE LA MODA.

—o—

SUMARIO—Aspecto vistoso de las actualidades de la moda.—Las exposiciones en las tiendas de novedades.—El lujo en los vestidos: un modelo para ceremonia.—Las confecciones á la orden del día.—La levita "Abate galante".—Las manteletas.—La lencería de lujo.—Un peinador elegante.—Las enaguas de muselina de lana.—Las modas de las niñas.

Las modas actuales, tienen el aspecto más vistoso, gracias al tiempo, el uno y bilante como de verano. No se ven más que batistas, velos ligeros, sombreros deliciosos, sombrillas y confecciones de gasa. Como el Paris mu danado está en vísperas de emprender los viajes de rigor, las tiendas de novedades son muy visitadas. Allí se encuentran las señoras más elegantes y las más aristocráticas, porque en el día la tienda de novedades tiene recursos prodigiosos; se acude á ella sin saber siquiera si se comprará algo, y solo con la idea de que se hallarán cien objetos inéditos, cómodos, elegantes y de una baratura extraordinaria.

Es imposible salir de Paris con dirección á los establecimientos terminales, las playas marítimas ó el campo, sin comprar algo en esos inmensos bazares de lo mucho que ha inventado la industria parisiense para engalanar á las reinas de la moda.

En cuanto al lujo de todo lo que se acepta es incomprensible. Hé aquí para comenzar nuestras descripciones la de un vestido de ceremonia, digno de ser señalado á la atención de nuestras lectoras. Es de otomano canaque con bordado de perlas medio doradas sobre encaje canaque. Su fondo de faldita, hecho de seda, remata con dos pliegues de maravilloso. Todo el delantero es de encaje de perlas con festones que llevan al borde un fleco de perlas, y por detrás se estiende una cola de otomano formando gruesos pliegues con volantitos de maravilloso al borde. Cuerpo de otomano con pche de tu bordado que dá la vuelta para subir en torno del cuello por detrás. Una pequeña drapería de otomano con encaje y perlas parte de la cadera derecha, donde descansa un rizado de encaje y hace pliegues bajo la cadera izquierda. La espalda forma un pauto muy acusada. En torno de la faldita hay un volante de encaje mezclado de perlas.

Manga de tu bordado. Sombrero de tu bordado de perlas medio doradas, con rosas de tono claro.

Si los vestidos son obras maestras de lujo y de gracia, las confecciones afectan un estilo por demás notable.

He visto una levita *Abate galante*, que puede citarse como modelo de estas prendas verdaderamente extraordinarias. Es de siliciana esta prenda, y sus delanteros de echos dejan ver un chaleco plegado. Una pinza marca el costado y de la pinza sale una cinta de raso que se anuda á guisa de cinturón en el bajo del tallo. La espalda de corte inglés, completamente ajustada, forma un pliegue *Watteau*, que dá la amplitud de la falda como en las batas; solo que nuestro modelo hay que cortar más largo que la altura del cuerpo para poder hacer el pliegue sobre la falda de la levita.

Una pinza marca el costado de espaldas y solo hay costura en medio. Cuello derecho de terciopelo y mangas de codo con un puño pequeño de terciopelo y un volante de encaje color nítida.

El vestido es de faya gris, hierro. Sombrero *coup de vent*, de paja gris, muy alto por delante y á la izquierda, con alforrada de terciopelo gris, corona de flores amarillas y plumas de avestruz sujeta con un lazo de terciopelo gris. Zapatos de cabritilla medio dorada y medias del mismo color.

¿Y qué diremos de las manteletas?

Los modelos que tenemos á la vista son tan numerosos como elegantes.

Uno vamos á elegir, que para hacerle bien comprensible debemos presentarle bajo dos aspectos [delantero y espalda]. Esta lindísima prenda, tiene la hechura centrada y se recoge elegantemente en el bajo de la espalda. El hombro se prolonga en manga y esta se ajusta al delantero que queda suelto. En el contorno hay un pliegado de crespón inglés y otro adorno de crespón con una pasamanería corta la espalda, todo ello rematando en punta con una lazada de cinta de faya.

Por delante y en las caídas plegadas hay cintas y pasamanerías.

No olvidemos la lencería en esta revista que pasamos aquí á las actualidades más elegantes, sin que por eso dejen de ser prácticas. Usase mucho una bata de muselina de lana azul, de hechura recta sujeta por detrás con una jareta y por delante solo en el tallo donde remata la pechera de muselina, la cual está montada con series de truncidos y que en forma de camiseta oriental, con lazo de seda. Guarnición de encaje en el delantero y en las mangas.

Servido es cuanto contribuye la enagua á dar gracia al traje moderno; y bajo este concepto es muy útil un modelo de muselina de lana cruda guarnición; se compone de un ancho bias plegado y cercado con

tres pliegues; los del bajo haciendo cabz á un volante de muselina de lana festoneado y bordado de seda blanca. Esta enagua se implaza ventajosamente la de percal porque es más ligera. Tambien se hace de muselina de lana blanca, crema ó encarnada.

Para concluir citaré un bonito modelo de vestido para niña. Es de lana *Pompadour*. La falda lleva dos pliegados, uno granate y otro rosa, y uno más alto de lana *Pompadour*, el fondo de falda es azul liso. Vestido *Pompadour*; la faldita de espalda, que hace un doble pliegue *boca de lobo*, está cerrada diagonalmente con lazos de cinta azul y rosa y al borde lleva un encaje que vuelve en ángulo.

Drapería de *Pompadour* sobre el delantero del vestido con lazadas y cuello de seda azul.

Con este traje se lleva un sombrero que llaman *postillón* y es de paja verde mixto con cinta del mismo tono, puesta á plano en torno de casco y anudada con grandes borbotones por detrás, penacho azul claro puesto de lado.

ERNESTINA.

Paris 9 de Junio de 1883.

(Es propiedad.)

EL HIDROMIEL.

—o—

Con tal nombre era muy conocido y estimado de los pueblos del Norte un brevaje que se hacia mezclando agua y miel hasta provocar una fermentación que, apesar de todo, no le quitaba el sabor meloso é insoportable que caracteriza el color de las abejas cuando no es natural ó se altera por cualquier concepto. Con el fin de dar cierto sabor picante á dicha bebida, solian añadirle algunos porros procedentes de diversas plantas aromáticas.

En el día, solo en Rusia se produce este caudo con gran abundancia, hasta constituir una importante manifestación de su industria nacional comparable á la que entre nosotros representan los vinos. Los procedimientos que se emplean para obtener el hidromiel, se han perfeccionado notablemente en las regiones más cultas de la Rusia, pero aún se citan comarcas donde conservan los medios de fabricación más primitivos. En una caldera de cobre se pone medio kilogramo de miel por cada litro y medio de agua; á fuego lento, y espumado sin cesar, se disminuye el contenido á unos dos tercios, hirviendo dos ó tres horas; en seguida se decanta, y bien limpio pasa á los toneles, que con el mayor aseo deben estar dispuestos en la bodega correspondiente.

La temperatura de la estancia no

ha de variar entre 15° ó 20° centígrados. Después á los dos ó tres días sobreviene la fermentación tumultuosa, que se modera al poco tiempo.

Si no fermenta fácilmente, se puede añadir espuma de cerveza, evitando así este acontecimiento natural. Se suele modificar el gusto de este procedimiento introduciendo en la caldera algunas sustancias aromáticas de sabor muy pronunciado, como el cohombre, la canela, etc. Conservado el hidromiel en buenas vasijas y en cuevas secas aseguran ciertos bebedores; que es una bebida excelente y muy estomacal al cabo de un año. Sin embargo, no debemos olvidar que los príncipes y nobles que recorren las estepas del Asia central, los tartaros, consideran como el néctar más delicioso del mundo á la leche fermentada de sus yeguas y que no cambiarían seguramente por nuestros exquisitos vinos de Nubias ó de Valarubio, ni aún por el incomparable Jerez, justificando así aquel antiguo refrán que dice: *Sobre gustos no hay nada escrito.*

MARINA.

Resoluciones tomadas por este ministerio:

Infantería.—Destinos: Al apostadero de Filipinas, el alférez D. Arturo Morgado Calvo.

Cuerpo administrativo.—Concepciones: Situación de residencia para el departamento del Ferrol, al contador de navio D. Enrique Lacais y Rivas.

Sanidad.—Concepciones: Permuta de sus destinos, á los segundos médicos D. Alfredo Garcia Legoud y D. Juan Redondo.

CRONICA

Por el ministerio de la Guerra, se ha dictado una real orden circular disponiendo.

1.º Que pueden pasar voluntariamente á los institutos de la guardia civil, administración y sanidad militar, los individuos reenganchados que lo soliciten, cuando haya vacantes que cubran en dichos cuerpos, haciéndolos entender que esta gracia les privará de la bonificación de que trata el párrafo 5.º del art. 76 del reglamento de 26 de diciembre de 1877, por no disfrutar los individuos de los mencionados cuerpos.

2.º Que pueden concederse también dichos pases al cuerpo de carabineros, ateniéndose en un todo á lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 24 del real decreto de 1.º de Julio de 1877.

Que los reenganchados en dichos